



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2010

CIRCULAR No. 166

**A TODO EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto al artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior de este Instituto y en atención a la solicitud que, en ejercicio de sus atribuciones, le confiere a la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa el artículo 112, fracciones V y XX, del Código Electoral del Distrito Federal, se les informa que, con el fin de brindar apoyo y seguridad al personal de oficinas centrales de este Instituto, se prestará el servicio de transporte al término de la jornada laboral durante esta temporada decembrina.

Los vehículos se ubicarán a un costado del acceso del Salón de Usos Múltiples y saldrán del edificio de Huizaches a la estación del Tren Ligero "Estadio Azteca", ubicada en la calzada de Tlalpan, a partir del lunes 29 de noviembre de 2010, en días hábiles, con salidas a las 18:00 y a las 19:00 horas.

Sin otro particular, les envío un saludo cordial.

**A T E N T A M E N T E
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

**Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo**

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Representantes de Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Diana Talavera Flores.- Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Titulares y Encargados de Despacho de Dirección Ejecutiva, Unidades Técnicas y Unidad Técnica Especializada.- Para su conocimiento.- Presente.